

en el plazo señalado, que comenzará a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

Arona, a 28 de diciembre de 1994.- El Alcalde, Manuel Barrios Rodríguez.

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

76 *EDICTO de 29 de diciembre de 1994, por el que se somete a información pública la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización del Sector 7 de San Lorenzo.*

Habiendo sido aprobado inicialmente en virtud de acuerdo plenario de 22 de diciembre de 1994 el Proyecto de Urbanización del Sector 7 de San Lo-

renzo, se somete el mismo a información pública por el plazo de quince días dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 117 del Real Decreto-Legislativo 1/1992, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

El expediente se encuentra de manifiesto en la oficina de Urbanismo de este Excmo. Ayuntamiento, sita en la tercera planta de las oficinas municipales de la calle León y Castillo, donde podrá ser examinado cualquier día laborable en horas de oficina.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, tablón de anuncios de la Casa Consistorial y prensa local para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de diciembre de 1994.- El Alcalde, Emilio Mayoral Fernández.